



**ASOCIACIÓN DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA
VILLANUEVA STÉREO
NIT. 804.003.724-4**

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA ASOCIACION
DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA VILLANUEVA STÉREO
NIT 804.003.724-4**

Dando Cumplimiento al Numeral 13 del Parágrafo 2 del Artículo 364-5 del E.T. nos permitimos certificar que la entidad denominada **ASOCIACION DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA VILLANUEVA STÉREO**, identificada con el NIT 804.003.724-4, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

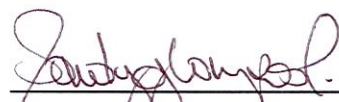
Dichos requisitos contemplan:

- Los aportes entregados por los usuarios no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni liquidación.
- Que la entidad desarrolla actividades meritorias, de interés general y acceso a la comunidad. Esto según el artículo 359 parágrafo 1 y 2 del Estatuto Tributario.
- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución o liquidación.
- Que sus excedentes son reinvertidos en su objeto social.

La Declaración de Renta que soporta el proceso de Actualización es la Número 1117600662751 de fecha 2023-04-05, correspondiente al A.G. 2022, presentada dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

Dado en Villanueva – Santander, a los quince (15) días del mes de junio del año Dos mil Veintitrés (2023), con destino exclusivo para la Administración de Impuesto y Aduanas Nacionales- DIAN.


MARTHA YANETH SARMIENTO OLARTE
Representante Legal


SANDY GISELA CAMPOS PÉREZ
Contador T.P. 146766-T